SGST.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 099 - 2018

27 MAR 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 292-2017, de fecha 07 de agosto de 2017, a través de su artículo primero se resolvió designar a Don César Martín Bazán Vásquez, en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares de la Subgerencia de Abastecimiento perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida, es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que Aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 28 de marzo de 2018, la designación otorgada a Don **CÉSAR MARTÍN BAZÁN VÁSQUEZ**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares de la Subgerencia de Abastecimiento perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORME, a lo dispuesto en el artículo precedente, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente, en concordancia a lo descrito en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 y 6.3 de la Directiva N° 002-2011/SERPAR LIMA/GG/GA/SGP/MML, Directiva para la Entrega y Recepción de Cargo del Personal del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

V°B°

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - Ricardo Acero Cárdenas - V°B° - Gerente(e) - Gerencia de Administración y Finanzas

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD - 095
Para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:
28 MAR 2018
Atentamente,
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
02 ABR 2018
RECIBIDO
Hora: ..... Firma: .....